

Alquiler gratuito del auditorio de eTown

Descripción

Para facilitar y ayudar a los grupos culturales comunitarios con el acceso y la asequibilidad de los lugares de actuación, la Comisión de Artes de Boulder y eTown ofrecen hasta 12 días por año calendario de espacio gratuito en eTown Hall.

Detalles

FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR SOLICITUDES: Las solicitudes se aceptan durante todo el año o hasta que se otorguen todas las fechas de alquiler.

DETALLES DE FINANCIAMIENTO: La subvención es solo para alquiler; el solicitante será totalmente responsable de todas y cada una de las tarifas adicionales requeridas por eTown, incluidos, entre otros, el alquiler de equipos, los costos directos de mano de obra para el personal técnico, acomodadores, personal de seguridad, etc. Puede solicitar un máximo de un día de alquiler gratuito anualmente.

Todos los solicitantes deben tener las fechas solicitadas confirmadas con eTown Hall en el momento de la solicitud, y proporcionar una carta de verificación de eTown con la información de fecha pertinente incluida. Recibir una subvención de la Comisión de Artes de Boulder no garantiza la concesión de una fecha o fechas específicas. La(s) fecha(s) real(es) otorgada(s) dependerá(n) de la disponibilidad del espacio. Es responsabilidad del solicitante preguntar sobre la disponibilidad y pagar los costos adicionales en eTown. El número de teléfono de contacto de eTown es 303-443-8696 y [la página del sitio web está aquí.](#)

Cómo aplicar

1. Revise la siguiente información en su totalidad.
2. Inicie sesión en el [portal de subvenciones en línea de la Comisión de Artes de Boulder](#). Si no ha iniciado sesión antes, cree un perfil. Las solicitudes deben enviarse utilizando nuestras solicitudes [de subvención en línea](#).
3. Complete la solicitud antes de las 11:59 p.m. del día de la fecha límite. La aplicación consta de:
 1. Formulario de solicitud en línea.
 2. Confirmación del lugar: carta de verificación o contrato
 3. Resumen del presupuesto del proyecto
4. Busque un mensaje de correo electrónico automatizado confirmando la recepción de su solicitud.
5. Las solicitudes de revisión del personal y los premios se anuncian en la [próxima reunión de la Comisión de Artes de Boulder después de la](#) fecha límite.
6. Si se le otorga una subvención, el personal de la Oficina de Arte y Cultura se comunicará con usted para completar cualquier documentación necesaria.

Requisitos de elegibilidad

- Elegibilidad general. Cumple con todos los [requisitos generales de elegibilidad](#).
- Abierto a todos. Cualquier persona puede presentar una solicitud una vez que se cumplan las [pautas generales de elegibilidad](#).
- Las fechas de los eventos de eTown Hall Rental deben tener lugar después de la decisión de financiación de la subvención y dentro del año calendario durante el cual se solicitan.
- Confirmación del lugar. Todas las solicitudes deben incluir una carta de compromiso de la **administración de eTown** que indique la(s) fecha(s) del proyecto. Las cartas deben seguir el estándar comercial normal, en papel membretado cuando sea posible y firmadas por el autor; No se acepta correspondencia por correo electrónico. Un contrato con eTown que incluya las fechas del proyecto y las tarifas de alquiler es una alternativa aceptable.

Proceso de revisión

- Las propuestas para el alquiler gratuito de eTown Hall se aprueban a través de una revisión administrativa por parte del personal de la Oficina de Cultura Artística de la Ciudad de Boulder y los premios se anuncian en la próxima reunión de la Comisión de Artes de Boulder después de la fecha límite.
- Evaluación de solicitudes. Las propuestas de alquiler gratuito de eTown Hall se otorgan por orden de llegada a aquellos que han cumplido con todos los requisitos de solicitud, incluida la confirmación del lugar y el resumen del presupuesto. La adjudicación en años anteriores no implica un apoyo continuo. Cada aplicación se revisa de nuevo en el contexto de las políticas y aplicaciones actuales.

Aplicar

Inicie sesión en el [portal de subvenciones en línea de la Comisión de Artes de Boulder](#) para obtener una vista previa y presentar una solicitud. Si no ha iniciado sesión antes, cree un perfil. Las solicitudes deben enviarse utilizando nuestras solicitudes [de subvención en línea](#).

Informes

Envíe el informe a través del acceso al sistema en línea a través del sitio web de boulderarts.org. Inicie sesión con el mismo nombre de usuario y contraseña utilizados para enviar la solicitud. Después de iniciar sesión, vaya al 'Panel de control', luego verá una sección de 'Seguimiento' para la subvención. En el extremo derecho está el botón 'Editar'. Eso le llevará a completar el informe final.

Proceso de apelación

Proceso de apelación por escrito. La fecha límite para una apelación por escrito es de 14 días después de que se hayan tomado las decisiones de financiamiento. El proceso de apelación se puede encontrar [en nuestro sitio web](#).